



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	Diciembre		
Año:	2024		
Datos Personales			
Nombre y Apellidos	Joaquín Ignacio Fernández González		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$1.300.000	Monto Honorario Líquido Mensual	\$1.121.250
Fecha Inicio Asesoría	10-05-2024	Fecha Terminó Asesoría	31-12-2024
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	1034	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	03-07-2024
Agente Público	NO		
Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción			

- a) Participar en el análisis legal y apoyar en la elaboración de estudios de títulos del terreno a adquirir y/o construir.
- b) Apoyar en la confección y tramitación de escritura de promesa de compraventa del terreno seleccionado, cuando proceda.
- c) Colaborar en la tramitación de la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces respectivo de la escritura de compraventa del terreno en que se ejecutará el proyecto habitacional y de las hipotecas y prohibiciones, si corresponde.
- d) Apoyar en la reducción a escritura pública del permiso de edificación, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18, del D.F.L. N° 2, de 1959, sobre Plan Habitacional.
- e) Colaborar en la elaboración de escrituras de servidumbre, si fuere procedente.
- f) Colaborar en la redacción de la escritura de alzamiento de la hipoteca y prohibición de gravar y enajenar sobre el terreno en que se ejecutó el proyecto, para efectos de su venta al beneficiario.
- g) Apoyar en el proceso de inscripción en el conservador de bienes raíces, plano de loteo, servidumbres, reglamento de copropiedad, alzamiento de la hipoteca y prohibición de gravar y enajenar a favor de SERVIU, sobre el terreno para efectos de la venta de vivienda al beneficiario.
- h) Participar en la elaboración de la escritura de compraventa de la vivienda a nombre del beneficiario, en la que conste la hipoteca de primer grado y la prohibición de gravar, enajenar y celebrar acto o contrato alguno que importe cesión de uso y goce del inmueble, sea a título gratuito u oneroso, a favor del SERVIU.
- i) Colaborar con el control del cumplimiento y aplicación de la Ley General de Urbanismo y Construcción, y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, Normativas, Decretos, Resoluciones, Manual de Inspección técnico de Obras y demás normas, que tengan implicancia en los proyectos de los Programas Habitacionales y Urbanos.

En el presente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

- Gestión, articulación e intermediación entre las derivaciones de parte del equipo de reconstrucción Serviu a las distintas clínicas jurídicas de la región con las que estamos colaborando.
- Análisis y recabación de antecedentes con el objeto de confeccionar estudios de títulos para la tramitación de Adquisición de Vivienda Construida (AVC).
- Estudio uno a uno de todas las consultas elevadas desde los distintos equipos territoriales de los sectores siniestrados, para destrabar complicaciones de habilidad desde el punto de vista legal.
- Concurrencia a operativos jurídicos en terreno como parte de la estrategia de Serviu en terreno, en sectores tales como: El Olivar, Villa Independencia, Villa Dulce, Canal Chacao, Población Argentina, Almendros B y Valle del Sol.
- Redacción de prohibiciones de no enajenar en favor de Serviu, respecto de viviendas reconstruidas de familias damnificadas de Manuel Bustos.
- Visado y supervigilancia de atenciones legales que el equipo territorial realiza a las familias damnificadas.
- Gestión administrativa inter institucional para lograr mayores flexibilidades al interior del proceso de reconstrucción, dada la cantidad de requisitos hacia las familias que este exige.
- Respuestas de consultas legales y seguimiento de procesos de contratación de parte Entidades Patrocinantes, ATJ, Arquitectos Patrocinantes, entre otros.
- Seguimiento específico de los procesos de nominación, calificación y celebración de contratos entre entidades patrocinantes y personas beneficiadas con subsidio con el objeto de avanzar en los procesos de reconstrucción con celeridad.
- Concurrencia a distintas reuniones con Departamento Técnico, Legal, Gestión de Suelos, y otros del Serviu para coordinación y trabajo mancomunado relativo a las materias propias de reconstrucción.

Observaciones

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre Rodrigo Muñoz Henríquez

Cargo Director (S) SERVIU Valparaíso

Firma

Firma Honorario

Lugar

Valparaíso

Fecha

17 / 12 / 2024

